CEO Nº 106/2023

Asunción, 21 de noviembre de 2023.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 16/2023 "ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA" – PROPUESTA TÉCNICA – ID 434556.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 31 de octubre de 2023, por el cual remitieron los antecedentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 16/2023 "ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA" ID N° 435556**, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 22 Acta 60 de fecha 30/08/2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 8 Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023, el Directorio del BNF aprobó el PAC ejercicio 2023. Por Resolución Nº 10 Acta 58 de fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio del BNF modificó el PAC e incluyó la presente convocatoria.

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 159° de la Ley N° 7021/2022 que señala: "*…Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria….*", pasamos a exponer el resultado del análisis realizado, de conformidad a lo establecido en el artículo 67° del Decreto N° 2992/2019:

PRIMERA ETAPA

EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA:

- **Acta de apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas realizada en fecha 31 de octubre de 2023 presentaron sus sobres de ofertas **PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L., MENTU SOCIEDAD SIMPLE y CPA FERRERE SOCIEDAD SIMPLE**, por lo que, se procedió a la apertura de los mismos, con el siguiente resultado:

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas Técnicas :**

Nº	Documentación	PRICE WATERHOUSECOOPERS S.R.L.	MENTU SOCIEDAD SIMPLE	CPA FERRERE SOCIEDAD SIMPLE
1	Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la identidad del firmante	Presenta	Presenta	Presenta
3	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta	Presenta	Presenta
4	Cosntancia SIPE	Presenta	No Presenta	Presenta
5	Cantidad de páginas foliadas	337	324	148

- **Observaciones realizadas por los oferentes en el acto de apertura de sobres de ofertas técnicas: Ninguna**

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	PRICE WATERHOUSECOOPERS S.R.L.	MENTU SOCIEDAD SIMPLE	CPA FERRERE SOCIEDAD SIMPLE
Formulario de Presentación de Oferta Técnica	Cumple – Foja 2	Cumple – Fojas 3 - 5	Cumple – Fojas 4- 6
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple – Foja 4	Cumple – Foja 108	Cumple – Foja 112
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple – Foja 3	Cumple – Foja 107	Cumple – Foja 110-111
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple – Fojas 5 - 113	Cumple – Fojas 117- 152	Cumple – Fojas 120 - 127
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple – Foja SIPE124	Cumple – Fojas 117 -152	Cumple – Foja 125 -127

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
PRICE WATERHOUSECOOPERS S.R.L.	**80022518-0**	
GASTÓN SCOTOVER	5.448.630	No Registra datos
BORIS MERCADO	8.244.485	No Registra datos
JUSTO BÁEZ	3.402.099	No Registra datos
MARÍA SOLEDAD AGÜERO	1.683.407	No Registra datos
NADIA GOROSTIAGA	869.578	No Registra datos
MENTU SOCIEDAD SIMPLE	**80019221-4**	
HUGO ANGEL ROYG ARANDA	978.256	No Registra datos
SANTIAGO JESÚS DE FILIPPIS CESPEDES	657.257	No Registra datos
ROCÍO INES FLECHA COSP	619.911	No Registra datos
CLAUDIA QUEVEDO PIROVANO	494.166	No Registra datos
SILVIA CRISTINA FRETES CARMAGNOLA	1.709.103	No Registra datos
JOSÉ LUIS MARIA MENDEZ CARDOZO	1.538.665	No Registra datos
CPA FERRERE SOCIEDAD SIMPLE	**80087430-7**	
NESTOR GABRIEL LOIZAGA FRANCO	1.886.027	No Registra datos
MARYSOL ESTIGARRIBIA DE LEÓN	920.102	No Registra datos
SEBASTIÁN PÉREZ CABALLERO	7.296.807	No Registra datos

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 21 de noviembre de 2023, se constató que los oferentes ni sus representantes no se encuentran en el Registro de Inhabilitados.

- **Verificación de los Requisitos Generales Propuesta Técnica:**

La evaluación contempló el análisis de los siguientes factores:

DOCUMENTOS LEGALES	PRICE WATERHOUSECOOPERS S.R.L.	MENTU SOCIEDAD SIMPLE	CPA FERRERE SOCIEDAD SIMPLE
	Cumple / No Cumple	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple – Foja 125	Cumple – Foja 111	Cumple – Foja 116
Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple – Foja 117	Cumple – Foja 153	Cumple – Fojas 129-130
Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, correspondiente al semestre del Acto de Apertura de sobres.	Cumple – Fojas 130-131	Cumple – Fojas 114-116	Cumple – Foja 119
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple – Foja 126	Cumple – Foja 113	Cumple – Foja 115
Declaración Jurada de Decalración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple – Foja 134	**Cumple (*)**	**Cumple (**)**
Copias autenticadas de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley Nº 6446/2019, Decreto Reglamentario Nº 3241 del 10/01/2020 y la Resolución Nº 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes – SEPRELAD.	Cumple Fojas 118 - 121	Cumple Fojas 155 - 158	Cumple Fojas 131-132
OTRAS DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS			
Carta Compromiso de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	Cumple - Foja 133	Cumple - Foja 28	Cumple – Foja 8
EXPERIENCIA REQUERIDA			
Demostrar la experiencia en el Servicio de Asesoría Económica Financiera, con copia de contratos, facturas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) años (2018, 2019, 2020, 2021, 2022).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia 1.Constancia de RUC emitida por la SET. 2.Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. 3. Copia de contratos, facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple – Fojas 1) 193-193 2) 130-131 3) 145-191	Cumple – Fojas 1) 153 2) 114 - 116 3) 160 - 298	Cumple – Fojas 4) 129 - 130 5) 119 6) 34 - 72
CAPACIDAD TÉCNICA:			
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: **EXPERIENCIA DEL PERSONAL/ES PROPUESTO/S.** 1. Profesionales con doctorado concluido o candidatos a doctor, en universidades nacionales o internacionales; 2. Profesionales que cuenten con título de especialización o postgrados en universidades nacionales o internacionales; 3. Contar con publicaciones especializadas locales y/o internacionales sobre sectores de la economía tales como: agricultura, ganadería, industria, comercio y servicios, inmobiliario, construcción y micro finanzas. 4. Manejo del idioma inglés, acreditado con la certificación correspondiente.	Cumple – Fojas 195 - 335	Cumple – Fojas 302 -324	Cumple – Fojas 60-96

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Requisitos para evaluar la capacidad técnica 1. Presentar currículum vitae de los profesionales propuestos que se encargarán de proveer el servicio con copia autenticada del título de doctorado en universidades nacionales o internacionales, reconocido, convalidado y legalizado por la autoridad local correspondiente, y/o constancia de estar cursando el doctorado, en proceso de elaboración de tesis o defensa de la misma. 2. Presentar currículum vitae de los profesionales propuestos que se encargarán de proveer el servicio con copia autenticada de título de especialización o postgrados en universidades nacionales o internacionales, reconocido, convalidado y legalizado por la autoridad local correspondiente. 3. Presentar copias simples de las publicaciones nacionales o internacionales realizadas, de artículos de índole económico-financiero sobre sectores de la economía tales como: agricultura, ganadería, industria, comercio, servicios, vivienda, inmobiliario, construcción, micro finanzas y con enlace de la dirección de internet en caso de ser en formato digital. 4. Presentar fotocopia autenticada de certificado de conclusión del curso de idioma o certificación internacional del nivel de idioma general y/o específico. 5. Presentar fotocopias de los contratos de prestación de servicios y/o comprobante de venta legal (facturas) en donde se detalle la realización de los trabajos especificados a organismos en el extranjero con perfil bancario, económico y financiero como bancos centrales extranjeros, bancos multilaterales e internacionales, firmas calificadoras, bancos privados, etc. dentro de los periodos correspondientes. 6. Presentar fotocopias de los contratos de prestación de servicios y/o comprobante de venta legal (facturas) en donde se detalle la realización de los trabajos especificados a empresas en el extranjero que no tengan el perfil bancario, económico y financiero, dentro de los periodos correspondientes. 7. Presentar fotocopias de los contratos de prestación de servicios y/o comprobante de venta legal (facturas) en donde se detalle la realización de los trabajos especificados a empresas nacionales o extranjeras, dentro de los periodos correspondientes. 8. Presentar fotocopias de los contratos de prestación de servicios y/o comprobante de venta legal (facturas) en donde se detalle la realización de los trabajos especificados a bancos privados y públicos, banca central y bancos de segundo piso en el Paraguay dentro de los periodos correspondientes. 9. Presentar constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes o copia autenticada de escritura de constitución inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos. 10. Presentar un plan de trabajo y cronograma de las actividades indicando la periodicidad de presentación de informes, suscrito por los responsables de la presentación de la oferta. 11. Descripción del contenido de los informes a ser presentados junto con el listado de las fuentes de información o sitios a ser consultados y/o utilizados, con los enlaces de internet correspondientes en caso de ser en formato digital, suscrito por los responsables de la presentación de la oferta.	Cumple – Fojas 195- 335	Cumple – Fojas 160 -301	Cumple – Fojas 60-96

(*) Por correo de fecha 20 de noviembre de 2023 de la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas, solicitó a **CPA FERRERE Sociedad Simple**, el Formulario de Declaración Jurada de Decalración de Miembros, la cual, fue proveída por correo electrónico de fecha 20/11/2023.

RICARDO ABDON TENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

(**) Por correo de fecha 20 de noviembre de 2023 de la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas, solicitó a **MENTU Sociedad Simple**, el Formulario de Declaración Jurada de Decalración de Miembros, la cual, fue proveída por correo electrónico de fecha 21/11/2023.

- **Verificación de Criterios de Ponderación para Evaluación de Propuestas Técnicas:**

Por Nota BNF SDEO N° 501 de fecha 15 de noviembre de 2023, fueron remitidas a la Gerencia Departamental de Gabinete Técnico las propuestas técnicas presentadas por **PRICE WATERHOUSECOOPERS S.R.L.,CPA FERRERE Sociedad Simple** y **MENTU Sociedad Simple**, para su verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

La Gerencia Departamental de Gabinete Técnico, por Nota G.D.G.T. Nº 45/2022 de fecha 17 de noviembre de 2023, remitió las conclusiones del estudio y evaluación de las propuestas técnicas, que contempló el análisis de los siguientes factores conforme al Pliego de Bases y condiciones:

*Se asignó un total de **100 puntos** (75%) para la distribución de la Propuesta Técnica. **El puntaje mínimo** requerido para la propuesta técnica será de **75 puntos** a fin de que sea tenida en cuenta la propuesta económica de los potenciales oferentes.*

Los procedimientos y criterios de evaluación fueron analizados según se detallan en la Matriz de Evaluación Técnica detallada en la Carta de Invitación.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUERIMIENTOS	PUNTAJE MÁXIMO	PRICE WATERHOUSECOOPERS S.R.L.	MENTU Sociedad Simple	CPA FERRERE Sociedad Simple
Calificación y experiencia del personal/es propuesto/s	25	22	21	3
Experiencia y Antecedentes de la Firma	70	70	70	58
Enfoque Técnico, Metodología y Plan de Trabajo Propuestos	5	5	5	5
Total Puntos	**100**	**97**	**96**	**66**

Con relación al oferente **CPA FERRERE**, la Gerencia Departamental de Gabinete Técnico informó que el mismo **no presentó copia autenticada** de los títulos de los profesionales que participarán directamente en los trabajos no certificados de conclusión del curso de idioma o certificación internacional del nivel de idioma general y/o específico, así como la falta de presentación de evidencia por medio de certificados o constancias de la facultad o centros de estudios donde presta servicio que avalen la realización de actividades de adiestramiento (docencia universitaria) materia Económica/ Financiera, razón por la cual, no se ha otorgado punto alguno por los motivos expuestos.

Del análisis y verificación de las propuestas técnicas se puede observar que **CPA FERRERE Sociedad Simple, no cumple** con el **puntaje mínimo** requerido para la propuesta técnica de **75 puntos**, por lo que, se **rechaza** su oferta y no será tenida en cuenta en la Segunda Etapa *"Evaluación de las propuestas económicas".*

Las ofertas presentadas por **PRICE WATERHOUSECOOPERS S.R.L. y MENTU Sociedad Simple** superan la calificación mínima indicada en los términos de referencia y sus ofertas serán tenidas en cuenta en la Segunda Etapa *"Evaluación de las propuestas económicas".*

- **CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:**

De la evaluación de las propuestas técnicas presentadas en el marco de la **CONTRACIÓN DIRECTA BNF CD N° 16/2023 "ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA"**, de conformidad con lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDE
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas concluye que **PRICE WATERHOUSECOOPERS S.R.L. y MENTU Sociedad Simple**, **cumplen** con los requisitos y puntajes mínimos exigidos para participar de la segunda etapa de la convocatoria correspondiente a la apertura de sobre de propuesta económica.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DAISY DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

NERY FULGENCIO MEDINA LOPEZ
COORDINADOR

RICARDO ABDÓN PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO